

**Perdón completo y olvido de su conducta pasada;**

**Barcos para que se pudiesen trasladar á Hong-Kong Aguinaldo, Llanera y todos los cabecillas que lo desearan;**

**Ser acompañados hasta Hong-Kong por un jefe del ejército que les garantizase la seguridad más completa.**

**Establecían la condición de que no rendirían las armas los rebeldes de Biagnabato y de los demás puntos hasta que Aguinaldo, Llanera y los demás emigrantes no hubieran llegado á Hong-Kong, no realizándose antes presentación alguna.**

**Pedían además fondos para poder trasladarse á Hong-Kong.**

Los comisionados redactaron el acta de sumisión, que fué enviada al campamento donde Aguinaldo tenía reconcentrados á los cabecillas y éstos la firmaron, siendo devuelta al capitán general.

El capitán general celebró consejo de autoridades y se acordó aceptar la sumisión y sus condiciones, previas consultas al gobierno de Madrid.

**Elección de Junta en el Circulo conservador.**—A las cinco y media reunieronse los socios en junta general, presididos por el señor Cos-Gayón.

Seguidamente se procedió á la elección de Junta directiva, quedando aprobada por unanimidad la siguiente candidatura:

Presidente. D. Alejandro Pidal.

Vice-presidentes, D. Juan de la Concha Castañeda, vizconde de Campo Grande, D. Antonio García Alix y D. Guillermo Osmá.

Secretarios, D. Gabino Bugallal y D. José Cánovas Varona.

Esta elección del Sr. Pidal tuvo mucha importancia, por ser dicho señor partidario de la unión con el Sr. Silvela.

**DIA 19. Heroísmo sin ejemplo.**—Los defensores del fuerte de Guamo.—Los telegramas oficiales, tan fríos y secos de ordinario, relataban de este modo el heroico hecho de Guamo, lo cual indica su extremada importancia:

*«Habana, 19.*—Capitán general á ministro Guerra:

Destacamento de Guamo, compuesto de 60 hombres de Biza, á orillas del río Cauto, estuvo sitiado del 8 al 12 del mes pasado, rechazando valientemente al enemigo. Este volvió á atacarle rudamente el 27 con fuerzas numerosas y dos piezas de artillería que, situadas á cubierto, á 200 metros hicieron 150 disparos, acribillando el fuerte y destruyendo factoría. Los rebeldes llegaron á penetrar en la alambrada, intimando inútilmente se rindiera guarnición, que desoyó la intimación con heroica altivez propia sólo de nuestra raza y nuestro ejército, continuando bizarra defensa desde el foso hasta el 10 del actual, que llegaron

columnas Aldave y Tejeda en auxilio. El enemigo dejó dentro alambrada del fuerte 20 muertos con armamentos y municiones que utilizaron nuestros soldados para prolongar defensa desesperada.

En reconocimientos practicados por Aldave en alrededores de Guamo, encontró tres muertos más con armamento y municiones, muchas sepulturas y otros indicios, que acusan que el enemigo fué duramente escarmentado, con más de 200 bajas, por aquel puñado de héroes que, después de tener seis muertos, 31 heridos, y contusos todos los restantes, incluso oficiales, destruido fuerte, inutilizadas raciones, interceptada aguada, aislados, incomunicados, prolongaron resistencia épica durante 18 días, rodeados de cadáveres, respirando atmósfera pestilente, comiendo sólo algún tocino sacado de escombros factoría, y bebiendo escasa agua de un charco del mismo foso, único abrigo conservado para defensa, del que aún hicieron salidas ofensivas, con gran destrozo de un enemigo provisto de artillería, con gran superioridad numérica; página gloriosa que recordará á todo el mundo que nuestro ejército es siempre el mismo; nunca más grande y más sublime que en situaciones para cualquier otro desesperadas.

Pálidamente lo transcribo á V. E., porque esas hazañas no pueden describirse, sólo sentirse con emoción vivísima, con noble orgullo, que siente y sentirá todo el que vista uniforme y el que haya nacido en nuestra amada España, que nunca deja de dar tales hijos.

General Pando me pide juicio contradictorio para cruz San Fernando, cuya apertura ordeno, para comandante del fuerte, segundo teniente Arcadio Murazabal Ruano, al que concedo por telégrafo, en nombre de S. M., el empleo de primer teniente, por ataque del 8 al 12 de Noviembre, y empleo de capitán por su comportamiento heroico, en última defensa, que considero trascendental por quebranto moral y material del enemigo.

Autorizo también juicio contradictorio para los demás individuos de la guarnición de Guamo, y concedo empleo superior inmediato al segundo teniente Valentín Lasheras y sargentos Faustino Sánchez y Marcelino Herrero y á los cabos, y cruz vitalicia con la mayor pensión á todos los soldados, sintiendo no exista en mis atribuciones mayores y más altas recompensas, para otorgárselas desde luego.—*Blanco.*»

**Asesinato del teniente coronel Ruiz.**—Después de muchos días de angustias y de impresiones diversas, se confirmó al fin la desdichada muerte del teniente coronel D. Joaquín Ruiz.

Se recibieron los siguientes telegramas, de *El Imparcial*: